



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS  
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA  
NUCLEO DE MONAGAS  
MATURÍN - MONAGAS – VENEZUELA**

**LA ESTRUCTURA DE COSTOS DE LAS EMPRESAS DE  
SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS PRIVADOS EN EL  
MARCO DE LA LEY DE COSTOS Y PRECIOS JUSTOS. CASO:  
POLICLINICA MATURIN, S.A.**

**ASESOR:**

Prof. (a) Gustavo, Díaz

**AUTORES:**

Fabiola, Astudillo. CI 16.374.726

Nhayelvis, Becerra. CI 18.652.495

Trabajo Especial de Grado, modalidad Áreas De Grado, presentado como requisito parcial para optar al Título de Licenciado en Contaduría Pública

**Maturín, Mayo de 2012**

# ACTA DE APROBACION



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS  
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA  
NUCLEO DE MONAGAS  
MATURÍN - MONAGAS – VENEZUELA**

## AUTORES:

Astudillo, Fabiola.

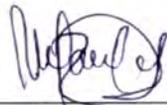
Becerra, Nhayelvis.

## ACTA DE APROBACION

**LA ESTRUCTURA DE COSTOS DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS  
MEDICOS HOSPITALARIOS PRIVADOS EN EL MARCO DE LA LEY DE  
COSTOS Y PRECIOS JUSTOS. CASO: POLICLINICA MATURIN, S.A.**

Aprobado por:

  
Asesor  
MSc. Gustavo Díaz



Jurado Principal  
MSc. Maira López



Jurado Principal  
MSc. Pedro Salazar

**Maturin, Mayo de 2012**

## DEDICATORIA

Este trabajo representa para mí un gran paso, de muchos que me falta por alcanzar si Dios me lo permite. Es un logro profesional, satisfacción un éxito y por eso se lo quiero dedicar a las personas más significantes en mi vida y a las que han sido cómplices de que este proyecto se cumpliera.

**Primero a Dios** por darme la vida, la salud y el amor para vivir en este bello mundo y darme los mejores padres que me dieron todo su amor, para formarme con buenos principios y valores.

Este gran paso se lo quiero dedicar con todo mi corazón a mi difunta querida y adorada **Madre Ing. Magaly Coromoto Bolívar de Astudillo** que se encuentra en el cielo en un lugar donde Dios la tiene para que me siga bendiciendo y cuidándome, aunque no estuvo conmigo físicamente en esta tierra, siempre estuvo conmigo en mi corazón y pensamiento acompañándome y estará por siempre iluminándome mis días con el amor de madre desde el cielo. Te Amo Mamá...!

A mi padre **Ing. Humberto José Astudillo Carmona** quien estuvo desde el principio brindándome su apoyo absoluto. No sólo en mis estudios universitarios, sino durante toda mi vida, formándome, mi profesor, mi enfermero, mi amigo, que también algunas veces tuvo que tomar el papel de mi mamá para darme ese amor que no tiene sustituto. Obtener este título de Contador Público es el mejor regalo que te puedo dar y dedicar papá porque es un gran logro alcanzar el éxito. Te Quiero Mucho Papá, gracias por ser el mejor padre del mundo.

No puedo dejar de mencionar a mi abuela **Rogelia de Astudillo**, que es mi segunda madre quien me terminó de criar desde que perdí a mi mamá a los 8 años, quien me dió ese calor de madre para seguir creciendo con amor y que con sus consejos me ayudaron a crecer como persona.

A mis hermanos, **Humberto José Astudillo Bolívar**, y a **Ing. Cesar David Astudillo Bolívar** quienes siempre fueron mis compañeros en la casa, por motivarme y inspirarme para alcanzar este gran paso. Los quiero mucho.

**A todos amigos**, por siempre estar pendientes de mí, para apoyarme en este esperado gran paso para alcanzar el éxito. Los llevo en mi corazón aunque algunos se encuentren lejos, no existe distancia cuando se quiere de verdad.

**A mis tíos y primos** por brindarme los buenos valores para crecer profesionalmente ya que fueron mi ejemplo a seguir.

A mi prometido **Carlos Javier González Solórzano**, por apoyarme en aquellos momentos y darme fuerza con su amor para seguir luchando con Fé y constancia, gracias por estar siempre a mi lado cada día y ser la luz que ilumina mi días. Te Amo Mi Amor...

*Fabiola A. Astudillo B.*

## DEDICATORIA

La presente investigación representa una de mis metas más importantes, siendo esta la culminación de un largo camino de formación y el inicio de una nueva etapa de crecimiento profesional. Por tal razón, quiero dedicarlo a esas personas que han contribuido a que hoy en día este objetivo sea una realidad.

**Primero a Dios**, por haberme brindado la oportunidad de existir, ayudarme a superar cada obstáculo a lo largo de mi vida y guiarme cada día por el buen camino.

**En especial a mis padres, Milagros Padrón y Ezequiel Becerra**, quienes siempre han estado presentes en cada momento de mi vida, siendo un apoyo incondicional, impulsándome y motivándome en los momentos buenos y malos, por su paciencia, consejos, optimismo y perseverancia en todo momento.

**A mi hermano, Ezequiel A. Becerra**, por su apoyo, cariño y comprensión siempre, espero te sirva de inspiración y ejemplo a seguir.

**A mi tía Carolina Padrón**, quien estuvo presente en todo momento, brindándome su apoyo en los altos y bajos, por incentivar me a crecer personal y espiritualmente.

**A mis abuelas, Victoria Alemán y Elvia Becerra**, quienes siempre estuvieron allí dándome sus sabios consejos cuando más los necesitaba.

**A mi cuñada Mayerlin García**, por esas manifestaciones de afecto y palabras tan alentadoras que me impulsaron a seguir adelante en los momentos más difíciles de la carrera.

**A mis primos y tíos**, por ser ejemplos a seguir y hacerme ejemplo para las generaciones siguientes.

**A mi querido profesor y amigo Gustavo Díaz**, por servirme de ejemplo, inspiración y apoyo para culminar con éxito mi carrera.

**A la Policlínica Maturin, S.A.**, por la colaboración y apoyo recibido por parte de su personal para el desarrollo de este estudio.

**A todos mis compañeros y profesores** de la universidad por su apoyo.

**A la Universidad de Oriente**, por haberme brindado la oportunidad de formarme como profesional en su casa más alta.

*Mhayelvis Becerra.*

## AGRADECIMIENTOS

**A Dios Todopoderoso y a la Virgen**, por iluminarme y estar siempre a mi lado, por ayudarme a superar los momentos difíciles, dándome la fuerza necesaria para no ceder.

**A mi Papá**, por haberme orientado en el camino correcto de la vida. Gracias por confiar en mí y por darme la oportunidad para alcanzar tan anhelado sueño.

**Al Ing. Domingo Boada**, por ayudarme a conseguir el cupo en la Universidad de Oriente, para iniciar mis estudios universitarios que también fue cómplice en este gran paso de mi vida. Muchas gracias por darme esta oportunidad.

A mis compañeros de clases, a todos mis profesores que es una lista muy larga para nombrarlos que conocí desde el primer semestre hasta las áreas de grado. Gracias por enseñarme lo que no sabía y que de ustedes aprendí. Fueron mi guía para alcanzar este gran paso. **En especial a mi compañera de Áreas de grados Nhayelvis Becerra** por brindarme su amistad y tenerme paciencia para juntas desarrollar este trabajo de investigación. Un millón de Gracias...!

Muy agradecida a la clínica privada **Policlínica Maturín, S.A.** quien me abrió sus puertas para darme la oportunidad de realizar mi trabajo de investigación en sus instalaciones. A todo su personal por la colaboración que me brindaron.

**A mi asesor MSc. Gustavo Díaz** profesor, expreso mi más sincero agradecimiento por su colaboración en el desarrollo de este trabajo.

*Muchas Gracias! Fabiola. A. Astudillo B.*

## AGRADECIMIENTOS

**A Dios**, por iluminarme siempre y ayudarme a superar los momentos más difíciles, dándome el valor necesario para no rendirme.

**A mis padres**, porque gracias a su orientación, confianza y dedicación han contribuido al logro de esta meta. Sin ustedes no lo habría logrado.

**A mi hermano y cuñada**, por siempre estar allí apoyándome en todo momento.

**A mi tía Carolina**, por su cariño, confianza y dedicación. Gracias por confiar en mí y por esas palabras que me inspiraron a continuar.

**A mis abuelas**, porque me enseñaron que en la vida hay que luchar por lo que se quiere siendo contante y perseverante.

**A mis tías Dora Alemán y Nhaiyara Landaeta**, por su apoyo y dedicación durante el desarrollo de esta investigación, sinónimos de lucha, constancia y superación.

**A mis primos y tíos**, por sus sabios consejos, amor y compañía en todo momento.

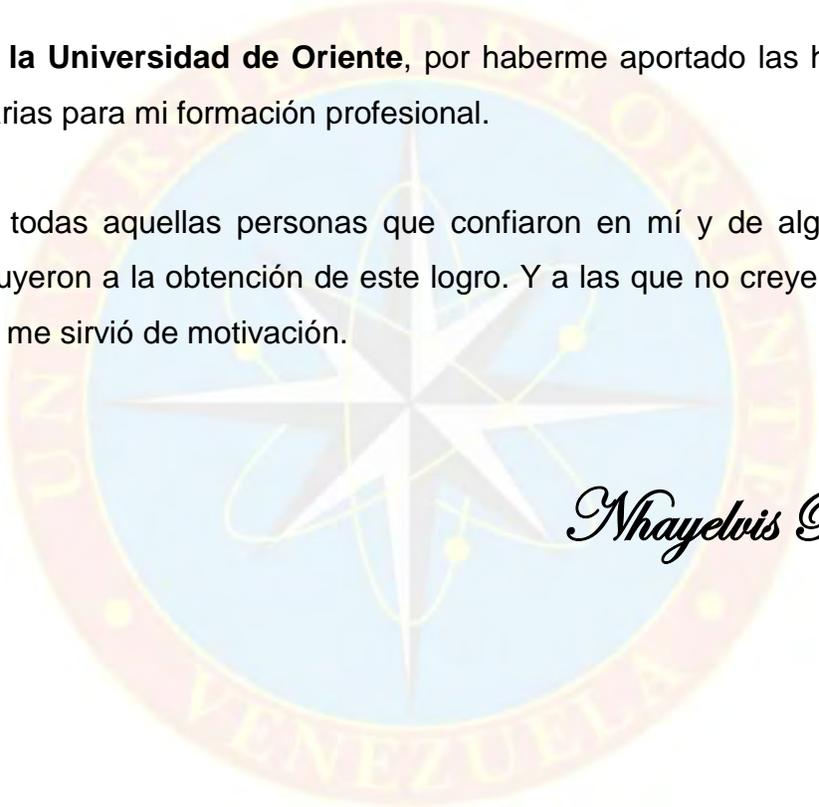
**A mi compañera de Áreas Fabiola Astudillo**, por su amistad y apoyo durante el desarrollo del presente trabajo.

**A mi asesor MSc. Gustavo Díaz**, gracias por contribuir a mi formación profesional, es fuente de inspiración y modelo a seguir. Excelente profesional y amigo.

**A mis profesores de Áreas, MSc. Maira López y Pedro Salazar**, por su dedicación durante la etapa final de mi carrera.

**A la Universidad de Oriente**, por haberme aportado las herramientas necesarias para mi formación profesional.

A todas aquellas personas que confiaron en mí y de alguna manera contribuyeron a la obtención de este logro. Y a las que no creyeron también, porque me sirvió de motivación.

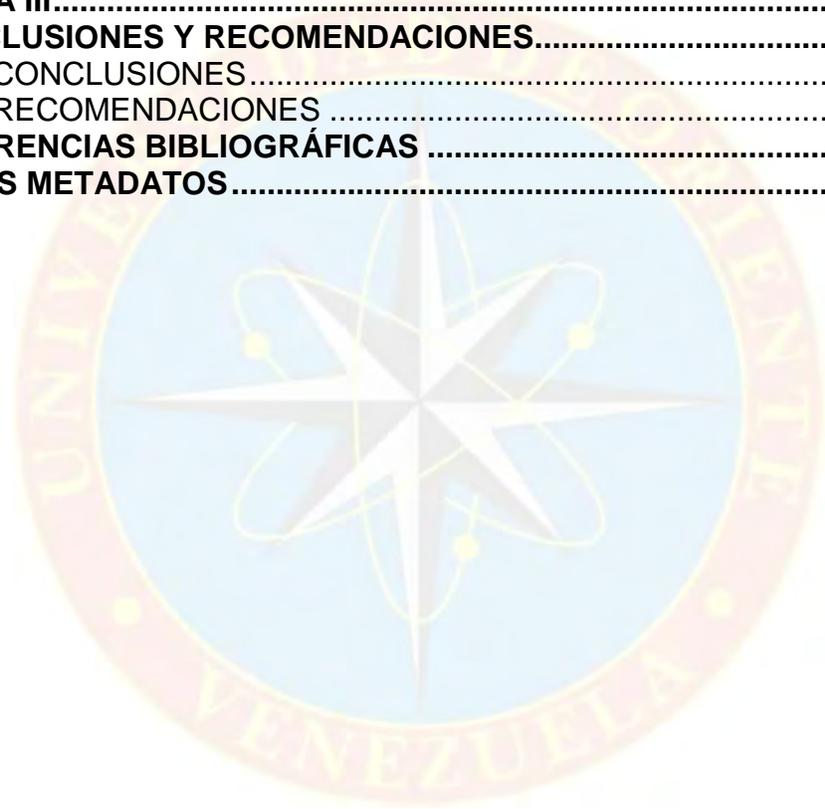


*Mhayelvis Becerra.*

## INDICE

<b>ACTA DE APROBACION .....</b>	<b>ii</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>iii</b>
<b>AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>vii</b>
<b>INDICE.....</b>	<b>x</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>xii</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>ETAPA I.....</b>	<b>3</b>
<b>EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES .....</b>	<b>3</b>
1.1 PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.1.2 Delimitación del problema.....	5
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	6
1.2.1 Objetivo General .....	6
1.2.2 Objetivos Específicos.....	6
1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	7
1.4 MARCO METODOLÓGICO.....	8
1.4.1 Tipo de Investigación .....	8
1.4.2 Nivel de la Investigación.....	9
1.4.3 Técnicas de recolección de información .....	9
1.4.3.1 Observación Directa .....	10
1.4.3.2 Documentación Bibliográfica .....	10
1.4.3.3 Entrevistas no estructuradas .....	10
1.5 IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL .....	11
1.5.1 Reseña Histórica de la Policlínica Maturin, S.A. ....	11
1.5.2 Estructura Organizativa.....	13
1.5.3 Objetivos de la Policlínica Maturín, S.A.....	14
1.5.4 Políticas de Calidad.....	16
1.5.5 Herramientas estratégicas de la Policlínica Maturín, S.A.....	16
1.5.5.1 Misión .....	16
1.5.5.2 Visión.....	16
1.5.5.3 Valores.....	16
1.6 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS .....	17
<b>ETAPA II.....</b>	<b>20</b>
<b>DESARROLLO DE LA INVESTIGACION.....</b>	<b>20</b>
2.1 ANTECEDENTES .....	20
2.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	22
2.2.1 Identificar los elementos del Costo presentes en las empresas de servicios médicos hospitalarios privados.....	22

2.2.2 Comprender la necesidad de crear una Estructura de Costos en las empresas de servicios médicos hospitalarios privados en el marco de la Ley de Costos y Precios Justos.....	29
2.2.3 Mencionar los aspectos resaltantes de la Ley de Costos y Precios Justos que influyen en la Estructura de Costos de las empresas de servicios médicos hospitalarios privados.....	31
2.2.4 Formular una Estructura de Costos para las empresas de servicios médicos hospitalarios privados en el marco de la Ley de Costos y Precios Justos. ....	35
<b>ETAPA III.....</b>	<b>39</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>39</b>
3.1 CONCLUSIONES.....	39
3.2 RECOMENDACIONES .....	40
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>42</b>
<b>HOJAS METADATOS.....</b>	<b>44</b>





**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS  
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA  
NUCLEO DE MONAGAS  
MATURÍN - MONAGAS - VENEZUELA**

**LA ESTRUCTURA DE COSTOS DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS  
MÉDICOS HOSPITALARIOS PRIVADOS EN EL MARCO DE LA LEY DE  
COSTOS Y PRECIOS JUSTOS. CASO: POLICLÍNICA MATURÍN, S.A.**

**ASESOR:**  
Prof. (a) Gustavo, Díaz

**AUTORES:**  
Fabiola, Astudillo  
Nhayelvis, Becerra

**RESUMEN**

La reciente promulgación de la Ley de Costos y Precios Justos ha causado gran revuelo en el país, debido a que obliga a las empresas a hacer un mejor uso y optimización de los recursos empleados durante el proceso productivo para evitar ser sancionados. Es de resaltar, que todas las empresas deben alinearse al nuevo requerimiento legal, destacando que las instituciones privadas prestadoras de servicios médicos hospitalarios no escapan de ello. La presente investigación plantea como objetivo principal la determinación de la Estructura de Costos en la Policlínica Maturín, S.A. en el marco de la Ley de Costos y Precios Justos, como una herramienta financiera que les permita adaptarse a la presente normativa en cuanto a las operaciones que pretendan llevar a cabo en un período determinado y puesta en práctica a través del caso Día-Paciente, utilizado por este tipo de empresas. Para el alcance del mismo se aplicó una metodología bajo un modelo de investigación de campo y tipo documental a nivel descriptivo. Lo que nos llevó a razonar que la Estructura de Costos es una herramienta de gran valor, pues gracias al análisis efectuado a los costos se puede saber cuánto cuesta producir un bien o generar un servicio, es considerado al momento de tomar decisiones relacionadas con la racionalización de los mismos, contribuye a maximizar las ganancias del negocio, ganar ventaja competitiva y mejorar la calidad de los bienes y servicios ofrecidos.

**Palabras claves:** Estructura de costos, Ley de Costos y Precios Justos.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad las empresas buscan implementar herramientas que les permitan hacer mejor uso de sus recursos, optimizándolos para evitar incurrir en desembolsos innecesarios, así como generar desperdicios, con el propósito de maximizar sus ganancias y de ser posible ganar ventaja competitiva en el mercado.

La reciente promulgación de la Ley de Costos y Precios Justos ha causado gran revuelo en el país, debido a que obliga a las empresas a hacer un mejor uso y controlar los recursos empleados durante su proceso productivo para evitar ser sancionados. Lo que conlleva a generar estrategias para determinar una Estructura de Costos acorde con las actividades de la institución, evitando excederse de los límites establecidos en dicha Ley.

Es de resaltar, que todas las empresas deben acatarlo, destacando que aquellas prestadoras de servicios médicos hospitalarios privados no escapan de ello. La presente investigación surge por la inquietud de que algunas empresas no estaban preparadas para ajustar sus Estructuras de Costos al nuevo requerimiento Legal, por tal motivo, el objetivo de este se orienta principalmente en crear un modelo de distribución de costos en la Policlínica Maturin, S.A. en el marco de la Ley de Costos y Precios Justos, la cual será empleada como instrumento financiero para adaptarse a la nueva normativa legal en cuanto a las operaciones que pretendan realizar en un período determinado.

Se puede acotar, que el incumplimiento de alguno de los lineamientos que allí se estipulan puede ocasionar multas, sanciones y en muchos casos, cierre temporal del negocio.

El análisis de la Estructura de Costos le permite a los directivos saber que tan bien o mal están sus procesos productivos para presentes o futuras tomas de decisiones, y si la administración y control de los costos empleado es el más adecuado conforme a los objetivos de la empresa y exigencias de la Ley de Costos y Precios Justos.

Los costos de operación son un instrumento necesario para llevar a cabo las actividades de las instituciones de servicios médicos hospitalarios privados. En vista de que el tema de los costos hospitalarios es muy amplio, la investigación se concentrara en el caso Día-Paciente que utilizan este tipo de empresas, para que sirva de base para futuras investigaciones.

El estudio se encuentra distribuido en tres etapas, las cuales son:

**Etapas I:** Consiste en hablar del problema y sus generalidades, objetivos, justificación, metodología, identificación institucional y la definición de términos básicos.

**Etapas II:** Describe el trabajo de campo, en esta sección se desarrollaron los objetivos de la investigación, por medio del análisis de la información referente a estos y basándose en la teoría que sustenta el estudio, lo que permitió emitir una conclusión final de los datos utilizados.

**Etapas III:** Involucra las conclusiones y recomendaciones generadas del estudio y análisis realizado.

# **ETAPA I**

## **EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES**

### **1.1 PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

La salud es un tema de gran preocupación para la humanidad, ya que afecta a la población a nivel mundial, por tal motivo, la Organización Mundial de la Salud (OMS), es un ente que se encarga de apoyar e inspirar a los países en general para contrarrestar la propagación de enfermedades prevenibles y tomar las acciones correctivas pertinentes. Es de mencionar, que el incremento de estas enfermedades afecta principalmente y de forma desproporcionada a los sectores más pobres y desfavorecidos, por lo que las desigualdades en materia de salud entre los países y dentro de ellos se hacen cada vez menos controlables para estos.

Entre los países de Latinoamérica podemos citar a Venezuela, en la cual, a través de su Constitución Nacional expresa en su artículo 83, que la salud “es un derecho social fundamental y obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida”.

A pesar de los esfuerzos e intentos de algunos países por mejorar el sistema de salud, durante años no ha sido posible ofrecer a la población la atención y calidad de servicio que merecen.

Aunado a esto, el servicio médico hospitalario privado se presenta como una opción alterna y real en materia de salud, el cual surge como resultado de la baja calidad y poca capacidad de respuesta con que cuentan

algunos países. Donde las personas que desean una mejor atención y cuentan con ciertos ingresos económicos son los principales usuarios.

Estas empresas privadas prestadoras de un servicio tan importante y vital para la humanidad, no son vistas únicamente como una unidad productora y generadora de utilidades, sino como imagen de un constante esfuerzo por mantenerse en el mercado, ya sea para ganar ventaja competitiva o simplemente posicionarse en el, mediante el suministro de altos estándares de calidad en el servicio e innovación en los niveles de tecnología utilizados al momento de atender sus clientes.

En la actualidad, el Gobierno Nacional ha creado la nueva Ley de Costos y Precios Justos, publicada en Gaceta Oficial N° 39.715, de fecha lunes 18 de julio de 2011, con el propósito fundamental de regular y establecer los mecanismos de administración y control necesarios para mantener un equilibrio en los precios de los bienes y servicios a toda la población en igualdad de condiciones, beneficiando de esta manera al consumidor final y no solo a los empresarios.

Es por ello, que las clínicas, hospitales y centros de salud públicos y privados deben ajustar y adaptar sus Estructuras de Costos a la nueva normativa Legal para evitar ser sancionados, multados, o según sea el caso se proceda al cierre temporal por parte de La Superintendencia Nacional de Costos y Precios (Sundecop).

En atención a la preocupación de que algunas empresas no estaban preparadas para darle cumplimiento a las exigencias de esta normativa y el impacto que pueda ocasionar la implementación de dicha Ley a las empresas de servicios médicos hospitalarios privados, sería interesante crear

un modelo de distribución de costos que pueda ser empleado como herramienta financiera para formular estrategias acorde a situaciones particulares de contingencia o inesperadas. Y que además le permita estar al día ante una posible auditoría o fiscalización por parte de la Sundecop.

A razón de lo anterior, surgen las siguientes interrogantes:

- ¿Qué elementos del Costo se pueden identificar en las empresas de servicios médicos hospitalarios privados (Policlínica Maturin, S.A)?
- ¿Cuál es la necesidad de este tipo de empresas de crear una Estructura de Costos en el marco de la Ley de Costos y Precios Justos?
- ¿Qué aspectos resaltantes dentro de esta Ley influyen directamente en la Estructura de Costos?
- ¿Cómo quedaría formulada una Estructura de Costos en el marco de la Ley de Costos y Precios Justos para las empresas de servicios médicos hospitalarios privados?

### **1.1.2 Delimitación del problema**

De espacio: La investigación se llevó a cabo en el departamento de administración de la Policlínica Maturin, S.A., ubicada en la Avenida Fuerzas Armadas, cruce con calle N° 6, Urbanización Las Brisas, Maturín Estado Monagas.

De tiempo: La actividad a evaluar comprendió los costos diarios utilizados por el centro hospitalario, evaluando los costos del Día-Paciente que emplean estas para garantizar la calidad de atención a los pacientes.

De objeto: Determinar una Estructura de Costos en la Policlínica Maturín, S.A. en el marco de la Ley de Costos y Precios Justos, que sirva de instrumento financiero para adaptarse a esta normativa en cuanto a las operaciones que pretendan realizar en un período determinado.

## **1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.2.1 Objetivo General**

Determinar la Estructura de Costos de las empresas de servicios médicos hospitalarios privados en el marco de la Ley de Costos y Precios Justos. Caso: Policlínica Maturín, S.A.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

- Identificar los elementos del costo presentes en las empresas de servicios médicos hospitalarios privados.
- Comprender la necesidad de crear una Estructura de Costos en las empresas de servicios médicos hospitalarios privados en el marco de la Ley de Costos y Precios Justos.
- Mencionar los aspectos resaltantes de la Ley de Costos y Precios Justos que influyen en la Estructura de Costos de las empresas de servicios médicos hospitalarios privados.
- Formular una Estructura de Costos para las empresas de servicios médicos hospitalarios privados en el marco de la Ley de Costos y Precios Justos.

### 1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

A través del estudio realizado a los costos, se puede observar si se está cumpliendo o no con los objetivos de la empresa de manera eficaz y eficiente, y a su vez con los lineamientos de la Ley de Costos y Precios Justos. Igualmente, la evolución de dichas variables y la incidencia de los costos sobre la utilidad, donde la institución deberá tomar aquellas decisiones que resulten más beneficiosas de acuerdo a sus objetivos.

La Policlínica Maturin, S.A. como toda organización creada con fines de lucro requiere de un adecuado manejo de sus recursos económicos, razón por la cual deben crear estrategias que le permitan manejar, administrar, optimizar y controlar cada uno de los costos que necesitan para realizar sus actividades diarias, con el propósito de ganar ventaja competitiva, mantenerse en el mercado o maximizar sus utilidades. Lo que le permitirá adaptarse a la Ley de Costos y Precios Justos.

La presente investigación toma gran valor por el hecho de que algunas empresas no estaban preparadas para adaptar sus estructuras de costos a las nuevas exigencias legales, donde aquellas prestadoras de servicios médicos hospitalarios privados, no escapan de ello, lo cual podría ocasionarles una reducción en la rentabilidad, disminución en la capacidad para financiar nuevas inversiones o la imposición de multas y sanciones por parte de la Sundecop al momento de ser fiscalizados o auditados. Por lo que las instituciones deben estar preparadas y alertas para evitar encontrarse con alguna situación indeseada ante este organismo regulador.

A través de los resultados obtenidos de este estudio, la gerencia o altos directivos del mencionado centro asistencial pueden conocer con certeza la

realidad referente a la situación objeto de estudio, a partir de lo cual podrán tomar aquellas decisiones que consideren más convenientes de acuerdo a los intereses de la empresa en el marco de la Ley de Costos y Precios Justos.

Cabe destacar que esta investigación es relevante, tal que, permitió al investigador aplicar modelos teóricos en el área de las finanzas a una situación específica, lo cual es de beneficio para el desarrollo profesional de este y puede ser utilizado como referencia para otros que se interesen en el tema abordado.

## **1.4 MARCO METODOLÓGICO**

### **1.4.1 Tipo de Investigación**

La investigación llevada a cabo es de campo, debido a que los datos en que se hacen referencias, fueron suministrados por la empresa prestadora de servicios médicos hospitalarios privados, Policlínica Maturin, S.A.

Al respecto, Garza (2007) señala que, “el trabajo de campo asume las formas de la exploración y la observación del terreno, la entrevista, la observación participante y el experimento” (p.20).

Por otra parte, para el desarrollo del mismo fue necesario también el apoyo de investigación documental, utilizándose para ello fuentes bibliográficas, documentos de la empresa y otros referentes al tema.

En este sentido, Garza (2007) manifiesta lo siguiente:

La investigación documental se caracteriza por el empleo predominante de registros gráficos y sonoros como fuentes de información. Generalmente se le identifica con el manejo de mensajes registrados en la forma de manuscritos e impresos, por lo que se le asocia normalmente con la investigación archivística y bibliográfica (p.19).

#### **1.4.2 Nivel de la Investigación.**

El nivel de investigación es de tipo descriptivo, ya que se fundamenta en el estudio de una situación real que viven las empresas, determinando sus consecuencias. Lo que permitió hacer una descripción, análisis e interpretación de la Estructura de Costos en el marco de la Ley de Costos y Precios Justos, adaptada a las empresas prestadoras de servicios médicos hospitalarios privados.

En este sentido, Rodríguez (2005) manifiesta que “la investigación descriptiva trabaja sobre realidades y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta” (p.25).

En la investigación descriptiva se pretende ubicar el origen o causa de alguna situación en particular y la búsqueda de respuestas que lleven a solventarlos y conocerlo con mayor detalle.

#### **1.4.3 Técnicas de recolección de información**

Para la recolección de datos necesarios para el desarrollo del estudio, se emplearon las siguientes técnicas de investigación:

#### **1.4.3.1 Observación Directa**

A través de la cual se estuvo en contacto directo con el personal de la institución para obtener la información.

Según Eyssautier (2005), “la observación directa consiste en interrelaciones de manera directa con el medio y con la gente que lo forman para realizar los estudios de campo” (p.96).

#### **1.4.3.2 Documentación Bibliográfica**

Consistió en la lectura, comprensión y análisis de material bibliográfico, documentos de la empresa y leyes relacionados con la investigación.

Sobre la cual, Garza (2007) comenta que “la investigación bibliográfica se caracteriza por el empleo preponderante de libros, revistas y otros materiales impresos” (p. 247)

#### **1.4.3.3 Entrevistas no estructuradas**

Este medio permitió obtener información adicional con la cual se aclararon las dudas generadas por los documentos revisados previamente. Como no se elaboraron formatos de preguntas estructuradas, se empleo este instrumento de investigación.

En tal sentido, Garza (2007) expresa que la entrevista no estructurada “es un cuestionario no estructurado o una lista de asuntos que orienta al investigador, sin determinar previamente el número de preguntas que se formularan en la entrevista” (p. 282).

## 1.5 IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

### 1.5.1 Reseña Histórica de la Policlínica Maturin, S.A.

**La Policlínica Maturín, S.A.** nació de la reunión de varios médicos e inversionistas de la región monaguense el 06 de Julio año 1982. Esta organización abre sus puertas en su sede de la esquina de la Av. Fuerzas Armadas, cruce con la Calle 6 de la ciudad de Maturín, en la edificación que originalmente se denominaba Policlínica Millán.

La gerencia está liderizada por una Junta Directiva conformada por un Presidente, un Vicepresidente, un Gerente General, dos Vocales y un Director Médico. Adicionalmente cuenta con un grupo de profesionales altamente capacitados con experiencia en el ramo y visión de futuro.

Desde su apertura, Policlínica Maturin, S.A. ha tenido numerosos cambios a nivel estructural, físico y tecnológico, pero es a partir de 1994, cuando comienza a gestarse el nuevo reto: adecuar la infraestructura e instalaciones al elevado nivel de talento humano y experiencia de su cuerpo médico y al servicio de excelencia que demanda la sociedad monaguense.

Así, con esta visión vanguardista se conforma el nuevo rostro de Policlínica Maturín. Poco a poco, la calidad y experiencia médica de sus especialistas fueron situándola en un sitio preferencial, moldeando una imagen y un prestigio que hoy por hoy, para quienes han conocido y vivido de cerca a la organización, representa un gran motivo de orgullo de lo que fue, de lo que es y de lo que está comenzando a ser dentro de un futuro anticipado.

Ofrecer a los pacientes la mayor calidad en los servicios, es su más importante premisa, y a la vez, su mayor compromiso. Por tal motivo, han asumido la responsabilidad de optimizar los recursos necesarios para su atención, con la ampliación de inversiones en infraestructura y servicios, para mejorar las condiciones de salud y su calidad de vida.

Asimismo, se propusieron lanzar una lucha por la calidad de la atención y de los servicios, para asegurar un trato digno a los pacientes, familiares y usuarios, y de esta manera, ofrecer mayores oportunidades de realización profesional a médicos, enfermeras y todos aquellos que participan en los procesos de atención a la salud.

Después de dos décadas de existencia, en diciembre de 2005, se inauguró, oficialmente, la nueva sede de Policlínica Maturín, S.A., ubicada en el terreno contiguo a la antigua sede o casa matriz. Esta moderna sede, ofrece una imagen totalmente nueva, con un espacio arquitectónico en el que se entrelazan, la belleza, funcionalidad, tecnología de vanguardia, filosofía de servicio, con el respaldo de un cuerpo médico y humano, equilibrado en experiencia, juventud y efectividad.

Hoy, con gran orgullo se puede observar como la Policlínica Maturín, S.A., día a día, se va revitalizando, y dando pasos agigantados hacia la más avanzada tecnificación clínica, provista con sofisticados equipos, instalaciones cómodas y modernas, y con un equipo médico y humano de primer nivel. Más de veinticinco años de historia y tradición, al lado del ciudadano monaguense.

### 1.5.2 Estructura Organizativa

La Estructura Organizativa de la **Policlínica Maturín, S.A.** representa una cadena de cinco niveles jerárquicos, o cadena escalar formando una pirámide. En cada uno de estos niveles se presenta una división en la cual los superiores tienen autoridad sobre los subordinados que se encuentran en los niveles inferiores, aumentando la autoridad y la responsabilidad a medida que se asciende en la escala jerárquica.



**En el Nivel I**, que han denominado Equipo Estratégico, está la Asamblea de Accionistas. Este equipo establecerá las metas y objetivos que la organización deberá alcanzar.

**En el Nivel II**, al cual nombraron Equipo Táctico y de Dirección, están ubicados la Junta Directiva (con todos sus miembros), el Comité Central de Gestión (CCG), la Contraloría, Auditoría Interna como entes asesores. Será

el equipo responsable de establecer las directrices y estrategias de la organización.

**En el Nivel III** está el equipo de Planificación y Control, conformado por nueve Gerencias: Mercadeo, Comercial, Gestión Integral, Tecnología de Información, Finanzas, Administrativa, Talento Humano, Servicios Generales y Gerencia Médica. Estas Gerencias tendrán la responsabilidad de planificar y controlar todos los procesos de la organización, tomando en consideración las estrategias y directrices definidas.

**En el Nivel IV**, se encuentran Departamentos y Unidades, los cuales forman parte del equipo de Coordinación. Cuando se habla de Departamentos, se hace referencia a todas las dependencias de la Organización que están subordinadas a las Gerencias, a excepción de la Gerencia Médica, a las cuales por estrategia han denominado Unidades. Es decir, sólo se denominan Unidades, aquellas que están subordinadas a la Gerencia Médica.

**Nivel V**, en este último están los sectores. Estos sectores representarán el brazo ejecutor de las actividades que permitirán a esta organización alcanzar sus objetivos.

### **1.5.3 Objetivos de la Policlínica Maturín, S.A.**

- Contribuir al mejoramiento profesional de médicos y enfermeras, convirtiéndonos en el Centro de Docencia e Investigación por excelencia del oriente venezolano y del país en el área de salud, que permita una transferencia rápida del conocimiento científico a las

necesidades de los pacientes y que dé respuesta a las demandas generadas por los ciudadanos y los profesionales de esa área.

- Prestar atención integral y de calidad a pacientes, haciendo un gran esfuerzo para poder disponer de los últimos avances tecnológicos para que sus médicos tengan los medios necesarios para desarrollar una medicina de alta especialización, garantizando de esta manera su seguridad.
- Mejorar la calidad de vida de los monaguenses, mediante la implementación de una medicina de vanguardia, procurando una atención de calidad a pacientes y familiares, apoyados en las instalaciones mejor dotadas de la región que les garanticen un servicio de calidad clase mundial.
- Promover un trato digno y adecuado para los pacientes y sus familiares, brindando servicios más efectivos y eficiente, convirtiendo su estancia en una experiencia lo más agradable posible, mediante la dotación y habilitación de 71 habitaciones.
- Convertirse en un centro de alta tecnología diagnóstica y de aplicación de tratamientos altamente especializados, mediante un proceso de modernización y adaptación, dirigido a asegurar la mayor eficiencia posible en la utilización de los recursos disponibles.
- Elevar su nivel competitivo sustentándose en la tecnología y en la calidad de servicios que se ofrecen y que sus cómodas instalaciones faciliten la recuperación y el descanso de sus clientes, convirtiéndose en un estandarte.

#### **1.5.4 Políticas de Calidad**

Prestar servicios de atención médico-hospitalaria, satisfaciendo las necesidades de salud a sus clientes, dentro de una normativa de ética y con una mejora continua en sus procesos.

#### **1.5.5 Herramientas estratégicas de la Policlínica Maturín, S.A.**

##### **1.5.5.1 Misión**

Satisfacer integralmente las necesidades de salud de la comunidad, a través de la prestación de servicios médicos quirúrgicos hospitalarios, con altos niveles de efectividad y ética, apoyándose en el mejor talento médico, profesional y humano y en los recursos tecnológicos más avanzados, que con alto criterio de calidad, responsabilidad social y de gestión eficiente, permita hacer nuevas y mayores inversiones en infraestructura, capacitación y servicios

##### **1.5.5.2 Visión**

Ser la mejor opción de atención especializada médico-quirúrgica hospitalaria para la comunidad, ofreciendo servicios de salud con calidad de Clase Mundial, para de esta manera convertirse en referencia nacional e internacional.

##### **1.5.5.3 Valores**

Se dispone de un potencial humano idóneo, calificado e identificado con los siguientes valores:

- Compromiso.
- Responsabilidad.
- Ética.
- Honestidad.
- Trabajo en equipo.
- Disciplina.
- Confianza.
- Solidaridad.

#### 1.6 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

**Actividad:** “Es un conjunto de tareas homogéneas que tienen un objetivo en común” (Cuervo y Osorio, 2006, p. 48).

**Bienes:** “Un bien es el resultado tangible de una actividad transformadora en distinto grado” (Grande, 2005, p. 26).

**Contabilidad:** “Sistema de medición y comunicación de hechos económicos y sociales relacionados con un ente específico, que permite a sus usuarios juicios informados y decisiones conducentes a la colocación óptima de recursos y al cumplimiento de los objetivos de una organización” (Cuervo y Osorio, 2006, p.8).

**Contabilidad de Costos:** “Sistema de información que mide, registra, procesa e informa acerca de los costos de producir o comercializar un bien o prestar un servicio” (Cuervo y Osorio, 2006, p.9).

**Costos:** “Es el sacrificio o esfuerzo económico que debe realizarse para obtener un beneficio” (Faga y Ramos, 2006, p.21).

**Gastos:** “Son los esfuerzos económicos orientados a mantener la administración de las empresas, como por ejemplo: sueldos administrativos, comisiones por ventas, depreciaciones de los equipos de oficina, servicios públicos consumidos por las oficinas administrativas, entre otros” (Cuervo y Osorio, 2006, p.10).

**Empresa:** “Es una unidad económica organizada para la explotación de una actividad específica, que puede ser la producción, la transformación, circulación, comercialización, administración o custodia de bienes o la prestación de servicios con el propósito de obtener una utilidad económica o social” (Cuervo y Osorio, 2006, p. 3).

**Estructura de costos:** Es aquella que determina el comportamiento estratégico de la empresa en gran medida, a través del estudio realizado a los costos de producción (Kotler y Lane, 2006, p. 346).

**Recursos:** “Son todos los medios utilizados en el desarrollo de las actividades debidamente agrupados según sus características homogéneas. Dentro de los recursos están, entre otros: Nómina, honorarios, maquinaria, edificios, equipo de oficina” (Cuervo y Osorio, 2006, p.52).

**Rentabilidad:** “Es sinónimo de ganancia, utilidad, beneficio o lucro. Implica que en el largo plazo, el dinero que entra en la empresa es mayor que el dinero que sale de la misma” (Faga y Ramos, 2006, p.14).

**Servicios:** Según Kotler (1995), citado por Grande (2005), “Un servicio es cualquier actividad o beneficio intangible y no se puede poseer” (p. 26).

**Servicio Medico:** Los servicios médicos responden al concepto de servicio puro, sin elementos tangibles, los cuales poseen características de experiencia y calidad (Grande, 2005, p.172).



## **ETAPA II**

### **DESARROLLO DE LA INVESTIGACION**

#### **2.1 ANTECEDENTES**

A continuación se indican algunos trabajos de investigación, que sirven como antecedentes a este estudio:

García, L. (2005), presentó un trabajo titulado: “Diseño de la estructura de costos del departamento de alimentos y bebidas del hotel Luciano Junior, C.A. Maturín Estado Monagas, para el ejercicio económico 2004”. Entre las conclusiones más resaltantes de la investigación, se pudieron citar las siguientes:

“Dentro de las estructuras administrativas-contables, el Hotel Luciano Junior, C.A. Maturín Estado Monagas no cuenta con un Departamento de Costos encargado de contabilizar todas aquellas erogaciones relacionadas con los alimentos y bebidas para el establecimiento del costo servicio.

En cuanto al establecimiento del precio de venta para alimentos y bebidas, no se sigue un proceso sistematizado para establecerlo que tome en cuenta diferentes aspectos internos y externos, lo que dificulta la determinación del costo generado y el porcentaje de utilidad esperado.

Los costos de mano de obra son los que representan mayor cuantía puesto que el mayor producto que se ofrece es la atención al cliente”.

Este trabajo es de gran utilidad para el presente, porque permitió determinar la necesidad que tienen las empresas de crear una Estructura de Costos, obtener información sobre los componentes de la misma, lo cual constituyó materia de interés para esta investigación, en lo que respecta al

establecimiento y funcionamiento de sistemas de acumulación y asignación de costos.

Villalobos, B. (2008), realizó una investigación, titulada: Diseño de una estructura de costos para los pequeños productores de banano del departamento del Magdalena. Aplicación en la Cooperativa Asobanar. Entre sus conclusiones más importantes, se pueden mencionar las siguientes:

“A nivel operativo se determinó que los formatos de registros utilizados en las fincas son exclusivamente para controlar las etapas de cultivos, corte, clasificación y empaque, lo cual no aporta información adecuada a los dueños que le permita controlar y tomar decisiones en relación a los elementos de costos que intervienen en cada etapa del proceso productivo.

Al analizar la distribución del costo de una caja de banano, se puede apreciar que los costos más representativos son los de la mano de obra, reflejándose en la estructura de costos la gran importancia del personal trabajador en estas fincas bananeras. Por otro lado, hay que disminuir la rotación de personal que se presenta en las fincas bananeras para de esta forma mantener un equipo de trabajo con experiencia y reducir los costos por capacitación de personal nuevo.

Se considera que la mano de obra directa e indirecta son insuficientes o se encuentran adecuadamente distribuidas y controladas por etapa, por cual, deben mantenerse estos niveles para el correcto flujo del proceso productivo”.

Este trabajo es de sumo interés a los efectos de este estudio, pues permitió tener información sobre el manejo de algunas partidas de costos, además de la importancia de que cada empresa tenga formulada su estructura de costos, lo que permitió establecer de manera más fácil y adecuada el precio de los bienes o servicios, cuyo análisis fue objeto de estudio en la presente investigación.

## **2.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

### **2.2.1 Identificar los elementos del Costo presentes en las empresas de servicios médicos hospitalarios privados**

Los Costos, “son los esfuerzos económicos orientados a la producción o comercialización de bienes o a la prestación de los servicios. Los costos se inventarían sólo en las empresas que fabrican bienes físicos. Por ejemplo: materias primas, nómina de los trabajadores, depreciación de las maquinarias, servicios públicos de la fábrica, entre otros”. (Cuervo y Osorio, 2006, p. 10).

En otras palabras, son el importe monetario o cifra que representa un producto o servicio, tienen que ver con la inversión realizada en el proceso productivo para ejecutar ciertas tareas durante la fabricación del mismo y el tiempo empleado para desarrollarlo. Debido a esto, su adecuado manejo se ha convertido en una herramienta de gran importancia, porque contribuye a la toma de decisiones de las grandes, medianas y pequeñas empresas. Y que además, son imprescindibles para cualquier actividad económica, ya que determinan el valor del producto final o del servicio a prestar.

Actualmente, el manejo de los costos va más allá del análisis cuantitativo que realizan las empresas para determinar cuánto les cuesta producir un bien o generar un servicio. En las empresas prestadoras de servicios médicos hospitalarios privados, se han convertido en un proceso cuyo objetivo consiste en ayudar a maximizar la calidad de atención médica y el funcionamiento administrativo de ellas, en virtud de que estos se encuentran involucrados en cada una de las actividades que realiza. Es tan importante la administración de los costos, que los profesionales de la salud

al tomar cualquier tipo de decisión médica tienen altas implicaciones financieras para los centros de salud para los cuales laboran, de allí nace la vinculación económica de sus acciones.

Motivado a esto, los hospitales, clínicas o centros de salud necesitan llevar un proceso administrativo que involucre las decisiones médicas con las finanzas de estos, para lograr un equilibrio entre la salud y los costos de manera efectiva.

La Policlínica Maturín, S.A. al igual que cualquier entidad con fines de lucro requiere de una gran inversión para llevar a cabo sus actividades diarias, es por ello que el manejo adecuado de estos recursos es de gran valor para los accionistas e inversionistas. La creación de una Estructura de Costos permite medir monetariamente los desembolsos en que incurre la institución en un momento determinado, si estos están siendo utilizados para los fines que fueron adquiridos y si están alineados a los objetivos y metas organizacionales.

Según lo señala la Ley de Costos y Precios Justos, en su artículo # 4, los fines que persigue esta normativa consisten en:

“Establecer mecanismos de control previo a aquellas empresas cuyas ganancias son excesivas en proporción a las estructuras de costos de los bienes que producen o comercializan, o de los servicios que prestan...”.

La nueva Ley de Costos y Precios Justos, busca que las empresas adapten la Estructura de Costos que poseen a los nuevos requerimientos, donde destacan el buen manejo de estos, optimización en cuanto al uso y eliminación de los costos innecesarios, con el objeto de que la rentabilidad

de la empresa no se vea afectada por incurrir en desembolsos de dinero innecesarios.

La siguiente estructura de costos está enfocada a los costos que necesita la Policlínica Maturín, S.A. para llevar a cabo sus actividades diarias, la cual servirá como modelo a seguir para las empresas prestadoras de servicios médicos hospitalarios privados que no posean una o requieran una base para crear la suya.

### **Estructura de Costos**

#### **Material Directo:**

##### Medicamentos y sustancias afines:

- . Medicamentos para pacientes quirúrgicos.
- . Medicamentos para tratamientos médicos.

##### Material de prótesis y osteosíntesis:

- . Clavos.
- . Placas.
- . Prótesis en General.

##### Material de curación:

- . Algodón.
- . Gasas.
- . Betadine.
- . Alcohol.
- . Otros.

##### Alimentos:

- . Todos para la dieta de los pacientes.

**Mano de Obra Directa:**Personal:

- . Médico.
- . Enfermería.

**Costo Indirecto de Fabricación:**Personal:

- . Administrativo.
- . Cocina.
- . Mantenimiento.
- . Lencería.

Depreciación de edificio.Depreciación de equipos médicos:

- . Estetoscopio.
- . Tensiómetro.
- . Termómetro.
- . Caja de Cirugía General.
- . Caja de Cirugía Plástica.
- . Caja de Parotomía.
- . Caja de Traumatología.
- . Caja de Antrotomía.
- . Caja de Oftalmología.
- . Caja de Mamoplastia.
- . Equipo Láser.
- . Equipo Recectoscopio.
- . Equipo de Torre Avanzada.
- . Equipo de Citoscopio.
- . Equipo de Ureterocitoscopio.
- . Equipo de Ligasur.
- . Equipo de Laparoscopia.

Lencería:

- . Sabanas.
- . Cobijas.
- . Toallas.
- . Almohadas.
- . Otros.

Papel, útiles de oficina y similares.

A continuación se presenta la definición de cada uno de los elementos que integran la Estructura de Costos antes señalada:

**Material Directo:** Son los principales recursos empleados en la producción, conocidos también como materiales físicos que componen un producto. Cabe destacar que son elementos que pueden ser identificados en el proceso productivo, los cuales son necesarios para crear los bienes o generar servicios.

Entre estos, podemos mencionar:

Medicamentos y sustancias afines: Este grupo involucra todos los medicamentos para pacientes quirúrgicos y los medicamentos para tratamientos médicos.

Material de prótesis y osteosíntesis: Se trata de herramientas utilizadas al momento de colocar prótesis auriculares y otras, como: clavos, placas y prótesis en general.

Material de curación: Son todos aquellos indispensables al momento de realizar las curaciones a los pacientes, entre otros podemos mencionar: algodón, gasas, curas, betadine, alcohol, agua oxigenada.

Alimentos: Son los insumos o artículos que adquiere el centro asistencial, con el propósito de garantizarles la dieta necesaria a los pacientes.

**Mano de Obra Directa:** Se refiere al esfuerzo físico y mental por parte de los profesionales que laboran en la empresa con el fin de producir un bien o generar un servicio.

Personal: Se refiere al talento humano necesario para llevar a cabo las distintas actividades de la institución, los cuales están involucrados directamente con los pacientes, como el personal médico y enfermero.

**Costos Indirectos de Fabricación:** Involucra a todos los costos diferentes a Material y Mano de Obra Directa en que incurre la empresa para realizar sus productos o generar los servicios.

Personal: En esta sección se trata de los empleados que realizan distintas actividades dentro del centro de salud, pero que no están involucrados directamente con los pacientes, estos son: el personal administrativo, de cocina, mantenimiento y lencería.

Depreciación de Edificio: Es la reducción del valor histórico de esta propiedad por su uso o deterioro del mismo. El edificio es la infraestructura necesaria para realizar las actividades o labores propias del centro asistencial.

Depreciación de equipos médicos: La depreciación de los equipos médicos se da por su uso o deterioro de los mismos, reduciendo su valor histórico. Estos equipos médicos son instrumentos utilizados por el personal médico y enfermero al momento de atender los pacientes, ya sea para consulta o cirugía. Estos son: estetoscopio, tensiómetro, termómetro, caja de cirugía general, cirugía plástica, de parotomía, traumatología, antrotomía, oftalmología, mamoplastia, equipo láser, reectoscopio, torre avanzada, citoscopio, ureterocitoscopio, ligasur y laparoscopia.

Lencería: Abarca todos los elementos necesarios para vestir las camas, uso de baños y otros, con el propósito de garantizar comodidad a los pacientes, como: las sábanas, cobijas, toallas, almohadas y demás.

Papel, útiles de oficina y similares: Hojas de máquina, lápices, grapas, tacos, facturas y otros artículos necesarios para realizar las labores administrativas.

La forma y cantidad en la que intervienen los elementos del costo en las actividades llevadas a cabo por las empresas de servicios médicos hospitalarios privados y específicamente en la Policlínica Maturín, S.A., tienen que ver con el nivel de producción, su estructura de costos y el desarrollo del negocio. Donde cada uno de ellos debe integrarse con los demás para garantizar la eficiencia y eficacia de los recursos que maneja.

Gracias a esto será mucho más fácil para la empresa observar las debilidades o amenazas existentes que pongan en riesgo su cumplimiento con la Ley de Costos y Precios Justos y además corregir aquellas desviaciones que puedan obstaculizar su puesta en práctica.

### **2.2.2 Comprender la necesidad de crear una Estructura de Costos en las empresas de servicios médicos hospitalarios privados en el marco de la Ley de Costos y Precios Justos.**

La Estructura de Costos es una herramienta financiera que utilizan las empresas para saber cuánto les cuesta producir un bien o prestar un servicio, para la toma de decisiones financieras y para la determinación del precio final, ya que generalmente los precios de venta de los productos o servicios se calculaban en función a los precios de la competencia, sin tomar en cuenta el valor real invertido durante el proceso productivo, lo cual resultaba contraproducente para los negocios, motivado a que no tenían la seguridad de poder cubrir sus propios costos de producción haciendo uso de este precio. Es aquí donde radica la importancia de que cada empresa formule su propia Estructura de Costos, teniendo como punto de partida su naturaleza y que la misma se ajuste a las exigencias del mercado, competencia y los requerimientos de la Ley de Costos y Precios Justos, que consisten en mantener un equilibrio entre los costos y las utilidades generadas por su venta.

Por tal razón, los gerentes o administradores deben tener el conocimiento necesario para la elaboración de la Estructura Costos de la empresa para producir un bien o servicio, que le permitan hacer un análisis acerca del manejo y optimización de los mismos, para ver si es el más adecuado, se modifica o sugiere una mejor opción para su uso. De modo, que le permita al empresario tomar decisiones financieras en el presente y futuro o invertir para maximizar las ganancias, capacitar mejor al personal o simplemente expandir el negocio. Todo va a depender de las necesidades que tenga la empresa en un determinado momento. De igual forma, que al tener esta adaptada a la nueva normativa Legal se estaría evitando

situaciones inesperadas, como multas, sanciones o cierre temporal del negocio al momento de una fiscalización por parte de la Sundecop.

Según Mosley, Megginson y Pietri, (2005), “la toma de decisiones es la consideración y lección consciente de un curso de acción entre dos o más alternativas disponibles para obtener un resultado deseado”. (p.62).

Es importante señalar que quien toma decisiones, no sólo debe tomar aquella que considere correcta, sino oportuna y que además genere el menor costo posible. Razón por la cual, es considerada como un proceso en el cual no sólo es importante el acierto al seleccionar la vía para la solución de una situación determinada, sino que tiene que ser efectiva y eficiente.

En relación a la Ley de Costos y Precios Justos, la Ministra de Salud Eugenia Sader (2011), citada por Primicia.com, señala que:

Los agremiados de clínicas y hospitales privados del país deben presentar al Estado la estandarización en los procedimientos médicos, con una Estructura de Costos adecuada. Explicó que este paso es necesario para poder llevar adelante el estudio de dicha estructura y profundizar el análisis de factores esenciales como los costos fijos (servicios de electricidad) y costos variables (insumos, fármacos, material radiológico y honorarios médicos). Agregó que la elección de ir a una clínica privada es un derecho de cualquier venezolano, pero “el usuario de la clínica privada tiene el derecho de conocer todo lo que va a pagar para cuidar su inversión”.

Por tal motivo, la Policlínica Maturín, S.A. no escapa de la aplicación de esta ley, debiendo elaborar o ajustar la Estructura de Costos de los servicios médicos que presta a sus clientes, lo que le permitirá estar preparada ante un proceso de fiscalización y evitar multas o cierres temporales o parciales.

Es importante señalar que La Superintendencia Nacional de Costos y Precios Justos (Sundecop) es el único organismo que está autorizado para la fijación de límites de precios máximos de venta de productos o servicios, al igual que la decisión de establecer precios en los casos que ellos consideren necesarios con la finalidad de que exista un equilibrio entre los precios y las ganancias obtenidas por la venta de bienes o servicios.

Entre sus funciones se encuentra además, revisar o supervisar de forma periódica los costos del área de salud y medicamentos, la potestad de auditar las Estructuras de Costos para verificar la veracidad de las mismas, donde la negación a suministrar la información requerida por dicho organismo derivará sanciones que van desde amonestaciones escritas, hasta 15 salarios mínimos.

Cabe mencionar, que estas empresas que prestan servicios médicos hospitalarios privados tienen la posibilidad, a través de los Ministerios competentes y la Sundecop, de solicitar revisiones periódicas de los precios y márgenes de ganancias de acuerdo a las variaciones que estas sufran, las cuales deben ser comprobables a través de las Estructuras de Costos que manejan, si llegasen a necesitarlo.

### **2.2.3 Mencionar los aspectos resaltantes de la Ley de Costos y Precios Justos que influyen en la Estructura de Costos de las empresas de servicios médicos hospitalarios privados**

La Ley de Costos y Precios Justos es una herramienta administrativa, creada con el objeto primordial de regular y establecer mecanismos o estrategias de administración y control necesarios para mantener un equilibrio entre los costos invertidos y los precios de los bienes y servicios a

toda la población en igualdad de condiciones, lo cual resulta conveniente y beneficioso para los usuarios finales y para los empresarios no tanto, y mucho más cuando estos desconocen o no llevan un control de los costos incurridos en su proceso productivo.

La normativa legal, publicada en Gaceta Oficial N° 39.715, a lo largo de su contenido hace referencia a la Estructura de Costos, se evaluarán cada uno de estos puntos individualmente.

Según la Ley de Costos y Precios Justos (2011), en la exposición de motivos, se expresa lo siguiente:

“El poder monopólico o monopsónico y la cartelización, se han constituido en la política aplicada por los empresarios, para dominar el mercado, siendo ellos quienes fijan los precios y condiciones comerciales, que no se corresponde a referentes internacionales, ni obedecen a una estructura de costos justificables”.

En otras palabras, esta normativa quiere evitar que exista un solo vendedor o un solo consumidor en el mercado, manteniendo un equilibrio entre ambos. Por otra parte, su propósito es impedir que las empresas se aprovechen de la fama o renombre de sus productos o marcas para colocar el precio final del producto o servicio que mejor les parezca, dejando a un lado los límites de utilidades que deben tener de acuerdo a la Estructura de Costos que manejan.

Es por ello, que esta medida tomada por el Ejecutivo Nacional se ha convertido en un nuevo reto para las empresas, pues tienen que tomar las medidas correspondientes y mantener o aminorar sus costos de producción para no excederse de los límites establecidos en este nuevo decreto.

Su implementación representa un factor de riesgo para la rentabilidad de algunos negocios, ya sea porque no tienen una buena planificación o no estaban preparados para cumplir con esta. Por otra parte, permite que la organización analice la forma en que están manejando sus recursos humanos, financieros y productivos; y mejoren su estrategia, de manera que puedan obtener el mayor beneficio posible, contribuyendo con los objetivos y metas propuestos por la empresa y las nuevas exigencias legales de costos y precios justos.

En referencia al tema, la Ley de Costos y Precios Justos, en su artículo # 4, que se refiere a los fines de la presente Ley, manifiesta que:

“Los fines del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley serán materializados a través del Sistema Nacional Integrado de Costos y Precios. Tales fines son los siguientes:

1. Establecer mecanismos de control previo a aquellas empresas cuyas ganancias son excesivas en proporción a las estructuras de costos de los bienes que producen o comercializan, o de los servicios que prestan...”.

Es decir, que de acuerdo a la Estructura de Costos de cada empresa hay un margen de utilidad establecido, límite que deben respetar los negocios al momento de fijar el precio final de los bienes o servicios. Esta norma, busca establecer un equilibrio entre los costos y las ganancias obtenidas por cada unidad vendida, para no perjudicar al consumidor final debido al elevado valor de los productos o servicios.

Para aquellas empresas que estaban acostumbradas a exceder el margen de ganancias que les correspondía de acuerdo a su costo de producción, tal vez no resulte muy benéfico, pero la realidad es que deben establecer mecanismos y estrategias que les permitan mejorar el manejo y

uso de sus recursos, eliminando aquellos que no sean necesarios, para incrementar las ganancias.

De acuerdo a la Ley de Costos y Precios Justos (2011), en su artículo n° 17, que habla de los componentes del precio, se señala que:

“Para la determinación del precio justo de bienes y servicios, el órgano o ente competente podrá fundamentarse en:

1. Información suministrada por los administrados, bien a requerimiento del órgano actuante, o recabada de otros órganos de la Administración Pública que la tuvieren a disposición. Dicha información debe estar conforme a sus estructuras de costos directos, indirectos, gastos generales, de administración de distribución y venta, cuando procedan, así como la utilidad esperada con base a las expectativas y riesgos asumidos...”.

En otras palabras, al momento de definir el precio de los bienes o servicios, las empresas deben tener como base la información arrojada del análisis de su Estructura de Costos, tomando en cuenta el valor invertido para producir sus bienes o generar servicios y la ganancia que de ello desea obtener de acuerdo a sus expectativas.

En la Ley de Costos y Precios Justos, el artículo # 44 referente a las infracciones genéricas, se afirma lo siguiente:

“Serán sancionados con multa de quince (15) salarios mínimos urbanos los sujetos que cometan las siguientes infracciones: ...

2. No informar a la Superintendencia Nacional de Costos y Precios las modificaciones de estructuras de costos o de precios de los productos o servicios que comercializa el sujeto...”

La Superintendencia Nacional de Costos y Precios (Sundecop), es el órgano encargado de regular, administrar, supervisar y sancionar (de ser el

caso), a aquellas empresas que incumplan con los lineamientos establecidos en la ley a que se hace referencia. El hecho de no notificar a esta instancia las modificaciones efectuadas tanto a la Estructura de Costos como a los precios de los productos o servicios, será considerado como infracción, ya que se está ocultando información muy importante y determinante al momento de fijar el precio justo de los mismos, según lo expresa esta Ley.

De acuerdo a lo estipulado en la presente Ley y cumpliéndose a cabalidad las exigencias establecidas, estaríamos garantizándole a las personas de escasos recursos una atención y calidad de servicios acorde a los beneficios recibidos.

#### **2.2.4 Formular una Estructura de Costos para las empresas de servicios médicos hospitalarios privados en el marco de la Ley de Costos y Precios Justos.**

Hoy en día el manejo de los costos ha tomado gran valor para las empresas de servicios médicos hospitalarios privados, pues gracias a su adecuado manejo y control se puede elevar la calidad de atención médica y contribuir a los objetivos de la empresa que consisten en maximizar sus utilidades.

Es de resaltar que los costos operacionales son necesarios para realizar las actividades diarias de la clínica. Donde estos son indispensables para dirigir una empresa de servicio médico con eficacia y eficiencia.

Siendo los costos hospitalarios un campo bastante extenso, la investigación se ha delimitado en el Costo Día-Paciente para hacer más

sencilla la comprensión de estos en su conjunto y más práctica la explicación de la Estructura de Costos en el marco de la Ley de Costos y Precios Justos.

El Día-Paciente a que se hace referencia involucra todas las gestiones médicas, económicas y el conjunto de operaciones que llevan a cabo este tipo de empresas para brindarles a sus pacientes la atención que se merecen para recuperar su estado de salud, entre las actividades que originan los costos del caso en particular, se encuentran: los cuidados médicos directos recibidos, servicios complementarios asociados a su atención integral, procesos de diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y servicios de hotelería que consume durante su estadía en el centro hospitalario.

La Estructura de Costos es el punto de partida para que la empresa pueda justificar sus costos operacionales ante la Superintendencia Nacional de Costos y Precios (Sundecop) y posteriormente fijar los precios finales de sus servicios.

Esta herramienta permite establecer comparaciones entre hospitales, donde la diferencia entre estos dependerá directamente del nivel de actividad, equipos de alta tecnología que posea, especialistas más preparados y el tipo de procedimiento por paciente (cirugías más delicadas).

Cabe destacar que los datos presentados en la siguiente Estructura de Costos en el marco de la Ley de Costos y Precios Justos son estimados, debido a que por políticas de la Policlínica Maturín, S.A. no pudieron suministrar dicha información:

## Estructura de Costos

### Material Directo:

Medicamentos y sustancias afines.....	Bs.157,195
Material de prótesis y osteosíntesis.....	Bs.77,938
Material de curación.....	Bs.52,396
Alimentos.....	Bs.28,922

**(73,59%)**

### Mano de Obra Directa:

Personal Directo.....	Bs.92,828
-----------------------	-----------

**(21,59%)**

### Costo Indirecto de Fabricación:

Personal Indirecto.....	Bs. 13,657
Depreciación de edificio.....	Bs. 3,870
Depreciación de equipos médicos.....	Bs 2,150
Lencería.....	Bs. 0,795
Papel, útiles de oficina y similares....	Bs. 0,249

**(04,82%)**

Como se puede observar en la asignación de costos anterior, el 73,59% de los costos totales del Día-Paciente se encuentra integrado en orden de importancia por los medicamentos y sustancias afines, material de prótesis y osteosíntesis, material de curación y por último los alimentos necesarios para cubrir la dieta de los pacientes. Esta información señala que la mayor inversión de costos que hace la empresa se basa en aquellos elementos que son indispensables para garantizarles una mejor calidad de atención médica

a los pacientes. Tal que los directivos de la clínica deben evaluar con detalle la utilización y control de los mismos.

En segundo lugar se ubican los costos de Mano de Obra Directa con un 21,59% del total de costos Día-Paciente que requiere la institución, involucrando el personal médico y enfermero. Por último, y no menos importante se encuentran los Costos Indirectos de fabricación, que consumen un 4,82%, el cual se encuentra conformado por el personal indirecto, depreciación de edificio y equipos médicos, lencería y papeles y útiles de oficina.

El análisis de la Estructura de Costos anterior se basa en el caso particular de los Costos Hospitalarios del Día-Paciente, en el cual se ven reflejadas todas las actividades del centro asistencial, identificando los costos relevantes y facilitando a la directiva tomar decisiones del manejo y control de los recursos indispensables para una atención médica de calidad.

En virtud de que las empresas deben adaptar sus Estructuras de Costos a las nuevas exigencias Legales, se propone la anterior, con el fin de que pueda servir de base a las empresas de servicios médicos hospitalarios privados para que creen la suya adaptándola a sus necesidades y actividades o ajusten la que poseen a la Ley de Costos y Precios Justos.

## **ETAPA III**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **3.1 CONCLUSIONES**

Una vez llevado a cabo el desarrollo de la presente investigación acerca de la determinación de una Estructura de Costos en el marco de la Ley de Costos y Precios Justos para las empresas de servicios médicos hospitalarios privados, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- La Policlínica Maturin, S.A. tiene una Estructura de Costos bien definida y enfocada específicamente en los elementos del costo necesarios para realizar sus actividades diarias, destacando que los rubros más importantes para este centro de salud son aquellos que tienen que ver directamente con la calidad de atención médica que requieren los pacientes para mejorar su estado de salud, como son los medicamentos y sustancias afines, material de prótesis y osteosíntesis, material de curación y los alimentos utilizados para la dieta de los pacientes internos. La cantidad y forma en que intervienen los elementos del costo en las actividades que realiza la clínica están relacionadas con sus operaciones para incrementar el crecimiento del negocio.
- La necesidad de contar con una Estructura de Costos bien definida en el marco de la Ley de Costos y Precios Justos para este centro hospitalario, surgió por la inquietud de saber cuánto le costaba producir sus servicios, base que le serviría posteriormente para determinar el precio final de los mismos. Por otra parte, le permitirá a la institución

estar preparada al momento de una fiscalización, evitando ser sancionada o multada por la Superintendencia Nacional de Costos y Precios (Sundecop).

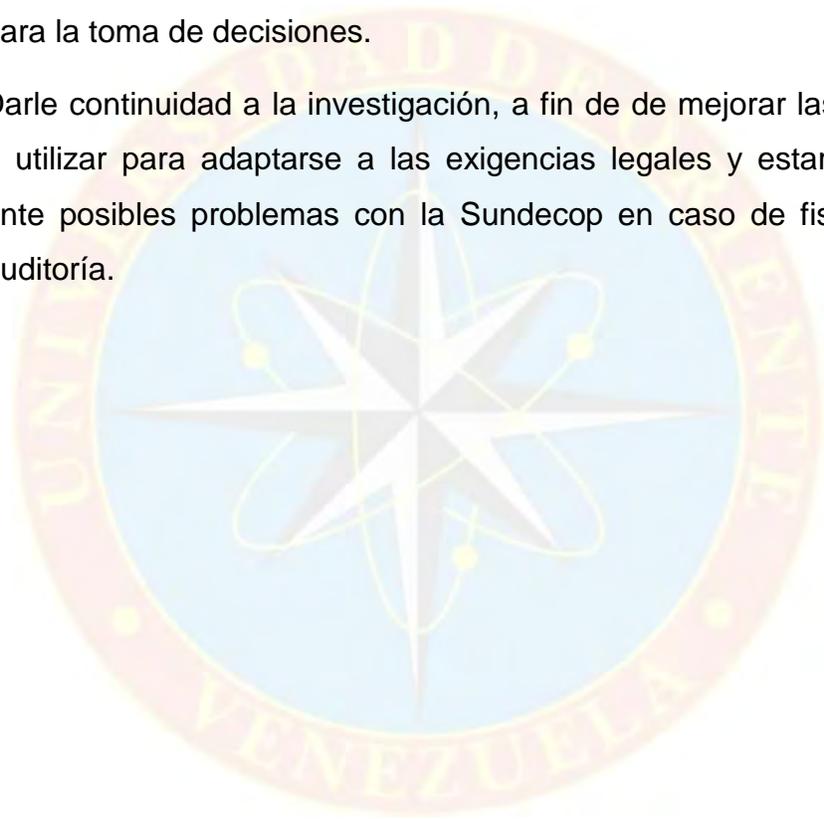
- Se pudo evidenciar que la Ley de Costos y Precios Justos tiene una influencia directa en la Estructura de Costos de las empresas de servicios médicos hospitalarios privados, cuyo fin se fundamenta en la administración, optimización y control de los costos de producción. Buscando establecer un equilibrio entre los costos y las ganancias obtenidas por unidad vendida, para no perjudicar al consumidor final por el elevado valor de los servicios.
- Los elementos del costo están claramente identificados en la Estructura de Costos presentada, lo cual facilitó su análisis de manera detallada y permitió hacer referencia al caso Día-Paciente presente en toda empresa de servicio médico hospitalario privado, empleado para brindarles a sus pacientes la atención médica que merecen para mejorar su estado de salud.

### **3.2 RECOMENDACIONES**

Las conclusiones de la investigación se orientan a un enfoque tradicional, pero el objeto del estudio consiste en ajustar esos esquemas a la actualidad, por lo que se sugiere a la Policlínica Maturín, S.A.:

- Proponer a la Gerencia de esta institución médica, tomar en consideración la Estructura de Costos presentada en este estudio, como mecanismo de clasificación de costos que le permita observar el manejo, uso y control de sus costos.

- Actualizar y adaptar la Estructura de Costos en función de las actividades que realiza la empresa, de manera que esta pueda mantener o incrementar su competitividad y rentabilidad, cumpliendo con las expectativas del cliente.
- Utilizar esta Estructura de Costos como herramienta de base para dar cumplimiento a las exigencias de la Ley de Costos y Precios Justos y para la toma de decisiones.
- Darle continuidad a la investigación, a fin de de mejorar las estrategias a utilizar para adaptarse a las exigencias legales y estar preparados ante posibles problemas con la Sundecop en caso de fiscalización o auditoría.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. **Ultima Reforma año1999.**

Cuervo, J. y Osorio, J. (2006). **Costeo Basado en Actividades-ABC-Gestión Basada en Actividades-ABM-**. Ecoe Ediciones. España.

Eyssautier, M. (2005). **Metodología de la investigación. Desarrollo de la inteligencia.** Editorial: Thomson. México.

Faga, H. y Ramos, M. (2006). **Cómo conocer y manejar sus costos para tomar decisiones rentables.** Buenos Aires: Ediciones Granica, S.A.

García, L. (2005). **Diseño de la estructura de costos del departamento de alimentos y bebidas del Hotel Luciano Junior, C.A. Maturín Estado Monagas, para el ejercicio económico 2004.** Trabajo de grado. Universidad de Oriente, Núcleo de Monagas.

Garza, A. (2007). **Manual de técnicas de investigación para estudiantes de Ciencias Sociales y Humanidades.** Editorial: El Colegio de México. México.

Grande, I. (2005). **Marketing de los Servicios.** Editorial: Esic. España.

Kotler, P. y Lane, K. (2006). **Dirección de Marketing.** Editorial: Prentice Hall. México.

Ley de Costos y Precios Justos. **Gaceta Oficial N° 39.715.**

Mosley, D., Megginson, L. y Pietri, P. (2005). **Supervisión. La práctica del empowerment, desarrollo de equipos de trabajo y su motivación.** Editorial Thomson. México.

Rodríguez, E. (2005). **Metodología de la investigación.** Edición: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. México.

Sader, E. (2011). **Sader: Agremiados de clínicas privadas evaluarán Estructura de Costos.** Disponible en:  
<http://www.primicia.com.ve/index.php/nacion/item/2259-sader-agremiados-de-cl%C3%ADnicas-privadas-evaluar%C3%A1n-estructura-de-costos.html>  
[Consulta: 22/03/2012]

Villalobos, B. (2008). **Diseño de una estructura de costos para los pequeños productores de banano en el departamento del Magdalena. Aplicación en la Cooperativa Asobanar.** Tesis de Maestría. Fundación Universidad del Norte.

## HOJAS METADATOS

### Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 1/6

<b>Título</b>	<b>LA ESTRUCTURA DE COSTOS DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS PRIVADOS EN EL MARCO DE LA LEY DE COSTOS Y PRECIOS JUSTOS. CASO: POLICLINICA MATURIN, S.A.</b>
<b>Subtitulo</b>	

El Título es requerido. El subtítulo o título alternativo es opcional.

Autor(es)

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Código CVLAC / e-mail</b>	
<b>Astudillo B., Fabiola A.</b>		<b>C.I. 16.374.726</b>
	<b>e-mail</b>	Fastudillo84@.hotmail.com
<b>Becerra P., Nhayelvis J.</b>	<b>CVLAC</b>	<b>C.I. 18.652.495</b>
	<b>e-mail</b>	Nhayelvisjbp@hotmail.com

Se requiere por lo menos los apellidos y nombres de un autor. El formato para escribir los apellidos y nombres es: "Apellido1 InicialApellido2., Nombre1 InicialNombre2". Si el autor esta registrado en el sistema CVLAC, se anota el código respectivo (para ciudadanos venezolanos dicho código coincide con el numero de la Cedula de Identidad). El campo e-mail es completamente opcional y depende de la voluntad de los autores.

#### **Palabras o frases claves:**

Estructura de Costos
Ley de Costos y Precios Justos

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 2/6

### Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Sub-área
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría Pública

Debe indicarse por lo menos una línea o área de investigación y por cada área por lo menos un subárea. El representante de la subcomisión solicitará esta información a los miembros del jurado.

### Resumen (Abstract):

La reciente promulgación de la Ley de Costos y Precios Justos ha causado gran revuelo en el país, debido a que obliga a las empresas a hacer un mejor uso y optimización de los recursos empleados durante el proceso productivo para evitar ser sancionados. Es de resaltar, que todas las empresas deben alinearse al nuevo requerimiento legal, destacando que las instituciones privadas prestadoras de servicios médicos hospitalarios no escapan de ello. La presente investigación plantea como objetivo principal la determinación de la Estructura de Costos en la Policlínica Maturín, S.A. en el marco de la Ley de Costos y Precios Justos, como una herramienta financiera que les permita adaptarse a la presente normativa en cuanto a las operaciones que pretendan llevar a cabo en un período determinado y puesta en práctica a través del caso Día-Paciente, utilizado por este tipo de empresas. Para el alcance del mismo se aplicó una metodología bajo un modelo de investigación de campo y tipo documental a nivel descriptivo. Lo que nos llevó a razonar que la Estructura de Costos es una herramienta de gran valor, pues gracias al análisis efectuado a los costos se puede saber cuánto cuesta producir un bien o generar un servicio, es considerado al momento de tomar decisiones relacionadas con la racionalización de los mismos, contribuye a maximizar las ganancias del negocio, ganar ventaja competitiva y mejorar la calidad de los bienes y servicios ofrecidos.

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 3/6

### Contribuidores:

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Gustavo J, Díaz H.	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input checked="" type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	C.I 12.980.526
	e-mail	gustavojdiazh@gmail.com
	e-mail	
Maira, López.	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	C.I 10.302.867
	e-mail	mlopezr15@gmail.com
	e-mail	
Pedro, Salazar	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	C.I 6.958.344
	e-mail	pedro.ramon67@gmail.com
	e-mail	

Se requiere por lo menos los apellidos y nombres del tutor y los otros dos (2) jurados. El formato para escribir los apellidos y nombres es: "Apellido1 InicialApellido2., Nombre1 InicialNombre2". Si el autor esta registrado en el sistema CVLAC, se anota el código respectivo (para ciudadanos venezolanos dicho código coincide con el numero de la Cedula de Identidad). El campo e-mail es completamente opcional y depende de la voluntad de los autores. La codificación del Rol es: CA = Coautor, AS = Asesor, TU = Tutor, JU = Jurado.

### Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día
2012	04	16

Fecha en formato ISO (AAAA-MM-DD). Ej.: 2005-03-18. El dato fecha es requerido.

**Lenguaje:** spa      Requerido. Lenguaje del texto discutido y aprobado, codificado usando ISO 639-2. El código para español o castellano es spa. El código para ingles en. Si el lenguaje se especifica, se asume que es el inglés (en).

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 4/6

### Archivo(s):

<b>Nombre de archivo</b>
<b>BECERRA.NHAYELVIS.DOCX</b>

Caracteres permitidos en los nombres de los archivos: **A B C D E F G H I J K  
L M N O P Q R S T U V W X Y Z a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x  
y z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 \_ - .**

### Alcance:

Espacial: \_\_\_\_\_ (opcional)

Temporal: \_\_\_\_\_ (opcional)

### Título o Grado asociado con el trabajo:

Licenciado en Contaduría Pública

Dato requerido. Ejemplo: Licenciado en Matemáticas, Magister Scientiarium en Biología Pesquera, Profesor Asociado, Administrativo III, etc.

**Nivel Asociado con el trabajo:** Licenciatura

Dato requerido. Ejs: Licenciatura, Magister, Doctorado, Post-doctorado, etc.

### Área de Estudio:

Ciencias Sociales y Administrativas

Usualmente es el nombre del programa o departamento.

### Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

Universidad de Oriente Núcleo Monagas

Hoja de metadatos para tesis y trabajos de Ascenso- 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
RECTORADO

CU Nº 0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano  
**Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**  
Vicerrector Académico  
Universidad de Oriente  
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC Nº 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI-139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

Comunicación que hago, a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

  
**JUAN A. BOLANOS CUNELE**  
Secretario



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
SISTEMA DE BIBLIOTECA  
RECIBIDO POR   
FECHA 5/8/09 HORA 5:30

C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 6/6

Derechos:

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicado CU-034-2009): "Los Trabajos de Grado son de exclusiva propiedad de la Universidad, y solo podrán ser utilizados a otros fines, con el consentimiento del Consejo de Núcleo Respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario, para su autorización".

  
Fabiola A. Astudillo B.  
AUTOR

  
Nayelvis J. Becerra P.  
AUTOR

  
Gustavo J. Díaz H.  
ASESOR